

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

COOPERACION E INFRAESTRUCTURAS

Servicio de Infraestructuras Urbanas y Vías y Obras

Núm. 258

La Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 3.484, de fecha 8 de noviembre de 2011, aprobó el proyecto de la obra “Conexión del CV-307 con el CV-671 en Cimballa”, con un presupuesto total de 272.506,61 euros (18% de IVA incluido). Asimismo, mediante acuerdo plenario número 23, de fecha 27 de diciembre de 2011, se ha iniciado el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución del citado proyecto, así como la relación de bienes y derechos afectados cuya ocupación o disposición se consideran necesarios a los efectos de expropiación forzosa.

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Carreteras de Aragón se ha declarado la utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, por lo que, a los efectos procedentes, se publica la relación de propietarios afectados, con expresión de la naturaleza y extensión de los bienes a expropiar, otorgando un plazo de quince días hábiles, computado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan presentar alegaciones, a tenor del artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el artículo 18 del Reglamento que la desarrolla. El proyecto está a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Infraestructuras Urbanas y Vías y Obras, sitas en la calle Cinco de Marzo, 8, 3.ª planta, de Zaragoza, así como en el Ayuntamiento de Cimballa.

Zaragoza, 10 de enero de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

ANEXO

Relación que se cita

Término Municipal	Polígono	Parcela	Superf. (m ²)	Cultivo	Arbolado	TITULAR CATASTRAL
Cimballa	1	232	1328,55	Regadio	19 frutales	Mª Carmen Alvaro Muñoz
Cimballa	1	309	501,07	Regadio		Francesc J. Llop Bayo
Cimballa	1	287a	570,79	Regadio		Pedro López Vellilla
Cimballa	1	285a	293,05	Regadio		Aurea López Vellilla
Cimballa	1	279	336,49	Regadio		Arturo Roy Ramos
						Hermínia Enguita Ramos
						Araceli Roy Ramos
						Francisco Ramos Alvaro
						Manuela Roy Ramos
						Alicia Enguita Ramos
						Palmira Roy Ramos
						Celia Roy Ramos
						Montserrat Roy Ramos
						Felisa Ramos Alvaro
						Arsenio Ramos Horno
						Roberto Ramos Horno
						Mª Angeles Ramos Roy
						Miguel Angel Ramos Roy
Cimballa	1	280	305,15	Regadio		Jose Luis Ramos Roy
						Ana María Ramos Horno
						Angel Ramos Alvaro
						Mª Luz Ramos Alvaro
Cimballa	1	300b	15,50	Frutales regadio	0	Cecilio-Eloy Roy Enguita
Cimballa	1	300a	323,90	Regadio	6 frutales	Eloy Roy Enguita
Cimballa	1	276	570,32	Regadio		Arturo Ramos Roy
Cimballa	1	272	222,00	Regadio		M. Angeles Ramos Roy
Cimballa	1	271	122,87	Regadio		Arturo Ramos Roy
Cimballa	1	267	123,30	Regadio		M. Angeles Ramos Roy
Cimballa	1	306	61,31	Regadio		Irene Enguita Pérez
Cimballa	1	261a	356,51	Frutales regadio	13	Julio Enguita Pérez
Cimballa	1	261b	81,38	Regadio		Amelia Abad Sanambrosio
Cimballa	12	197	639,20	Frutales regadio	1	Blanca Benedí Roy
Cimballa	12	196	506,78	Regadio		Herederos de José Eloy Benedí Roy
Cimballa	12	195	379,52	Frutales regadio	0	Petra Nuria Benedí Roy
Cimballa	12	286	394,43	Regadio	5 frutales	Abraham Muñoz Gonzalo
Cimballa	12	194	122,42	Regadio		Isidro Sanz Roy
Cimballa	12	193	82,95	Regadio		Miguel Angel Lozano Roy
Cimballa	12	192	70,99	Frutales regadio	0	Luis Miguel Lozano Roy

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 210

Esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone la publicación del nombramiento como personal eventual efectuado por la Diputación Provincial de Zaragoza en el mes de diciembre de 2011.

Plaza: Asesor de área.

Nombre y apellidos: María José Borque Velloso.

Decreto: 3.890.

Fecha: 9 de diciembre de 2011.

El nombramiento y cese del personal eventual es libre y, por lo tanto, sujeto a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, cesando cuando así lo decida la Presidencia, o automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la misma.

Las funciones del cargo se ejercerán con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de 26 de diciembre de 1984.

Las retribuciones serán las inherentes a la plaza de referencia.

Zaragoza, 4 de enero de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Secretaría General

Núm. 130

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2011.

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, los concejales señores: don José Manuel Alonso Plaza, don Raúl César Ariza Barra, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Gema Bes Pérez, don Jerónimo Blasco Jáuregui, don Julio José Calvo Iglesias, doña María de los Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, doña Patricia María Caverio Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, doña María Carmen Dueso Mateo, doña Paloma Espinosa Gabasa, don Roberto Fernández García, don Laureano Garín Lanaspá, don Fernando Gimeno Marín, don Fernando Ledesma Gelas, doña María Isabel López González, don Angel Carlos Lorén Villa, don Juan Martín Expósito, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Ignacio Senao Gómez y don Eloy Vicente Suárez Lamata. Asiste el concejal electo don Miguel Angel Velilla Castán. Presente el interventor general, don José Ignacio Notivoli Mur, y el secretario general del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta la felicitación al economista, escritor, catedrático, ex senador y miembro de la Real Academia Española desde 1990 don José Luis Sampedro Sáez, que ha sido galardonado con el Premio Nacional de las Letras Españolas 2011, en reconocimiento a su trayectoria literaria y al conjunto de la obra de un autor español. Manifestar el pésame de la corporación por el fallecimiento del ingeniero don Manuel Jalón Corominas, inventor de la fregona y la jeringuilla desechable, que fue declarado Hijo Adoptivo de Zaragoza en 1991. Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados al personal municipal que pasa a la situación de jubilación y que se relaciona a continuación: don Antonio Carreras Berlanga, ingeniero técnico de obras públicas; don Luis Carreras Godes, bombero; don Félix Alcántara Hernández, bombero; don Moisés del Barrio Esteban, ingeniero técnico de obras públicas, y don Alberto Solanas Viamonte, oficial de mantenimiento. Expresar el testimonio de pésame de la Corporación a la ciudad del trabajador municipal en activo fallecido don Juan Antonio Arboniés Rubio (q.e.p.d.).

I. PARTE RESOLUTIVA

1. Toma de posesión de don Miguel Angel Velilla Castán como concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por el Partido Popular.
2. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
 - 2.1. Quedar enterado de la incorporación del concejal don Miguel Angel Velilla Castán al grupo municipal Popular.
 - 2.2. Quedar enterado de la adscripción del concejal del grupo municipal Popular don Miguel Angel Velilla Castán a la Comisión de Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana.
 - 2.3. Designar al concejal del grupo municipal Popular don Miguel Angel Velilla Castán como vocal del Consejo del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen y del Consejo Rector del Instituto Municipal del Agua, en sustitución de doña Elvira Esperanza Horno Octavio. Unanimidad.